



Aviso de Privacidad Simplificado

La Dirección General de Normatividad Mercantil (DGNM) de la Secretaría de Economía (SE), es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través del Módulo Único de Autorizaciones (MUA), observando íntegramente para ello, lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades, necesarias para efectuar los trámites de Solicitud de Autorización de Uso de Denominación o Razón Social, emisión y recepción de Aviso de Uso y Aviso de Liberación y demás servicios relacionados al uso de denominaciones y razones sociales, que son llevados a cabo a través del MUA:

- Verificar y confirmar la identidad de los usuarios, a través de los datos y caracteres que conforman su firma electrónica avanzada emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como la autenticidad de la información que se proporciona, para contar con un registro que permita identificar con precisión a quien solicita los trámites o servicios en el MUA
- Dar certeza jurídica a los trámites y servicios que los usuarios efectúan a través del MUA, al suscribirlas a través de su firma electrónica avanzada emitida por el SAT.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación de los trámites y servicios efectuados, así como los derechos y obligaciones que se deriven de los mismos.
- Mantener una base histórica con fines estadísticos.

Las anteriores finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales no requieren consentimiento del titular, de conformidad con el artículo 22 fracciones II y V de la LGPDPO.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; 34 fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracciones XXII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y; 2 fracción VIII, 3, 4 y el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales los trámites de Solicitud de Autorización de Uso de Denominación o Razón Social, emisión y recepción de Aviso de Uso y Aviso de Liberación y demás servicios relacionados al uso de denominaciones y razones sociales, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Nombre apellido paterno y apellido materno.
- Correo electrónico ligado a la firma electrónica avanzada.
- Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).



- Certificado de firma electrónica.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para estas finalidades, al momento del registro, deberá manifestar su voluntad en sentido contrario.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales

La DGNM dará el trato a los datos personales que se recaben a través del MUA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28 y 65 de la LGPDPPSO.

Transferencia de datos personales

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la LGPDPPSO o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo consultar el Aviso de Privacidad Integral del MUA?

Para conocer más información sobre los Términos y Condiciones en que serán tratados los datos personales recabados, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, de [click aquí](#) para consultar el Aviso de Privacidad Integral

Fecha de última actualización: 8 de agosto de 2023.

